

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°1116-17 <u>Fabrega</u>	JENNIFER MARITZA CAVALLI RUEDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1117-17 <u>Ayú Prado</u>	ROSA MARIA OGLIVIE MC CARTY , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1118-17 <u>De León</u>	EUCLIDES CORDOBA GALVEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1119-17 <u>Fabrega</u>	SAMUEL ENRIQUE JIMENEZ BERMUDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1120-17 <u>Ayú Prado</u>	HECTOR JESUS CABALLERO GONZALEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°1121-17 <u>Ayú Prado</u>	EXHORTO , librado por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito de Colorado, Sala Judicial de los E.E.U.U, Estados Unidos de América, por MARK STANGL en contra de ANDRES CIFUENTES , dentro del Proceso Civil.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

Lo anterior es fiel copia de su original.

Panamá, 23 de octubre de 2017
por: 
SECRETARIA GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA